

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2025-26

**FEDERACIÓN DE: ARAGONESA DE JUDO Y
DEPORTES ASOCIADOS**

DEPORTE/ESPECIALIDAD: JUDO

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	
1.1.- Categorías:	
1.2.- Inscripción en categoría superior:	
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN.....	
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
3.1.- Plazos de Inscripción.....	
3.2.- Tramitación de la documentación:	
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES.....	
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	
6.- CALENDARIO	
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	
7.1.- Plazo altas y bajas de participantes	
7.2.- Cuota participación	
8.- CANALES DE INFORMACIÓN	
8.1.- Dirección General de Deporte	
8.2.- Federación Aragonesa	
9.- SEGURO DEPORTIVO.....	
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTOTÉCNICO.....	
10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte	
10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición	
10.3.- Características específicas:	
10.3.1.- Número máximo y mínimo deportistas por equipo	
10.3.2.- Diferencia máxima de puntos/goles por partido	
10.3.3.- Tiempo mínimo de juego	
10.3.4.- Deportistas sexo contrario	
10.3.5.- Equipos mixtos	
10.3.6.- Participación en equipos de la misma entidad	
10.4.- Criterios para la selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte	

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

(las que convoque según cada federación)

CATEGORÍA JDEE	CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA	MASC.	FEM.	MIXTO <small>(desglose Pto 10.3.5)</small>	FECHA NAC.	<small>Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior</small>	NIVEL
CADETE	X	X	X	X	2009-10-11		A
INFANTIL	X	X	X	X	2012-13		A
ALEVÍN	X	X	X	X	2014-15		A-B
BENJAMÍN	X	X	X	X	2016-17		A-B
INICIACIÓN	X	X	X		2018-19		B
PREINICIACIÓN	X	X	X		2019		B

Categorías adaptadas

En el caso del judo no realizaremos adaptaciones según la edad. Cada categoría competirá en la que le corresponda según año de nacimiento.

1.2.- Inscripción en categoría superior: NO

Los casos no especificados en el documento de “Normativa y ranking de clasificados 2024-2025 infantil y cadete” serán revisados por el comité técnico hasta su resolución.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que serán únicamente nivel “B”.

2.1.- Competición Zaragoza. A, B

2.2.- Competición Huesca. A, B

2.3.- Competición Teruel. A, B

2.4.- Competiciones Comarcales. A, B

La categoría infantil y cadete aclaramos que solo será nivel A.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será:

Fecha de apertura de inscripción	1 de septiembre de 2025
Fecha de cierre de inscripción	30 de mayo de 2026



La inscripción debe realizarse con la foto actualizada del deportista y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular.

propuesto por la Federación Aragonesa, es:

- Un entrenador puede estar dado de alta en hasta un máximo de 20 equipos.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

3.3.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:

<https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338>

Para la realización del cambio de licencia de un deportista dentro de una misma temporada de un club a otro, hacemos referencia al BOA, **ORDEN ECD/794/2025, de 9 de julio, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán los 43º Juegos Deportivos en Edad Escolar**. Como según la base séptima de la, *ORDEN ECD/794/2025* en el apartado de Cambio de equipo. Dicho cambio deberá ser notificado tanto a la FAJYDA (secretaria@fajyda.es) como a la sección de Juegos Escolares del gobierno de Aragón (deporteescolar@aragon.es) y al club al cual pertenece el deportista en ese momento.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.
- **Carnet de grados actualizado**

Se presentará a la Federación antes de 7 días de la competición, la siguiente documentación:

Inscripción de deportistas por Club a través de la página web de la FAJYDA.

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 8:00 am a 14.00 o de 15:00 a 20:00 los sábados y de 8:00 am a 15:00 los domingos.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas. La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 7 días de antelación.



6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.

Todas las pruebas que se celebren correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar, deben figurar en dicho anexo. Cualquier prueba que no conste en el mismo, se considerará que no forma parte de la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La Federación Aragonesa comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 7 días a la celebración de cada fase.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de JUDO las entidades participantes deberán inscribirse mediante los enlaces habilitados en la página web de la Federación Aragonesa de Judo y D.A (“acceso clubes”→ “inscripciones a competiciones o entrenamientos”) <https://fajyda.es> con un periodo mínimo de antelación de 7 días.



The screenshot shows the website interface for the Aragonese Federation of Judo and Associated Sports. At the top, there is a navigation bar with a blue background. On the left, there is a logo for the federation. In the center, the text reads "Federación Aragonesa de Judo y deportes asociados" with sub-logos for Jiu-Jitsu, Kendo, Aikido, and Wu-Shu. On the right, there is a blue button labeled "Acceso clubes" with a red arrow pointing to it. Below this button are two more buttons: "pago online" and "acceso CSV". At the bottom, there is a footer with contact information and a navigation menu with buttons for "Inicio", "Resultados", "Rankings", "Noticias", "Circulares", and "Fotos".

La ausencia de inscripción por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

7.1.- Plazo de altas y bajas de participantes.

Para el nivel A, el plazo establecido para altas y bajas, una vez finalizado el plazo de inscripción, será hasta fecha 30 de mayo.

Para los niveles B y C el plazo permanecerá abierto durante todo el curso, para facilitar la incorporación de nuevos deportistas, respetando el resto de normativa estipulada en esta Orden.

7.2.- Cuota de participación: NO

8.- CANALES DE INFORMACIÓN

8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web: <https://fajyda.es>

Coordinador juegos escolares: Silvia Lles Pardina

Email contacto: silvialles@gmail.com

Teléfono contacto: 657244657

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.



9.- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente, sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados puede descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte.

CTO ARAGÓN MIXTO POR EQUIPOS, infantil y cadete:

A continuación, se describen los motivos y causa que han precedido al cambio de formato en la competición de Aragón por equipos conocida hasta hoy.

El COI (comité olímpico internacional) añadió oficialmente en Tokio 2020 esta modalidad, aunque finalmente sería en 2021 debido a la situación sanitaria mundial.

Mediante esta competición se busca crear un clima de igualdad e integración, mediante la cohesión grupal de los deportistas en edad escolar eliminando de cierta forma las características individualistas que habitualmente tiene una competición “normal”.

Se crea una nueva posibilidad de entender este deporte, pasando de lo individual a lo grupal.

Normativa específica:

Cada atleta competirá contra el atleta del mismo peso del equipo contrario.

Equipos mínimos: 3 equipos deben ser inscritos mínimamente para que esta competición pueda desarrollarse.

Número de participantes por equipo: mínimo 2 chicos y 2 chicas, máximo 4 chicos y 4 chicas. Con posibilidad de añadir reservas (máximo 1 reserva por cada peso).

Pesos:

- Infantil: MASCULINO -38 -42 -46 -50 -55 -60 -66 +66 → **-46 -50, -55, -60, +60**
FEMEMENINO 36 -40 -44 -48 -52 -57 -63 +63 → **-44, -48, -52,-57, +57**
- Cadete: MASCULINO -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90 → **-55, -60, -66, -73, +73**
FEMEMENINO -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70 → **-48, -52,-57, -63, +63**

Tiempo de combate: **3 minutos**. Si el combate finaliza y hay empate se realizará “*Golden Score*”.

Pesaje: en ropa interior con 200gr de margen

Si se produce un **empate**: al final del encuentro con dicho club empatado se realizará un sorteo (mediante una app del móvil) con todas las categorías de peso participantes. El peso que salga elegido tendrá que volver a realizar un combate siendo el decisivo para conocer el ganador del encuentro (“*golden score contes*”).

Deportistas/clubs que no puedan crear equipos:

Las entidades que no puedan formar equipos o tengan deportistas que no tienen donde competir deberán comunicarlo a la FAJYDA a través de secretaria@fajyda.es, con al menos 7 días de anterioridad a la fecha de la competición.

Con los deportistas que no pertenezcan a ningún equipo se proponen lo siguiente:

1. Que es deportista se una a un equipo de otro club que necesiten alguien de su peso, siempre y cuando ese equipo sea del mínimo de participantes.
2. Crear uno o varios equipos del mínimo de deportistas posibles con quienes no tengan equipo. Lo que en la IJF denominan “equipos libres”.
3. Hacer sorteo de los deportistas que no tienen con quien competir, si ninguna de las dos primeras opciones ha sido posible. El sorteo se hará teniendo en cuenta que clubs necesitan deportistas para completar equipos.

CTO ARAGÓN POR EQUIPOS MASCULINO/FEMENINO infantil y cadete:

La modalidad por equipos que hemos venido haciendo durante años es algo que por el momento y de forma transitoria nos gustaría seguir realizando este curso 2025/2026.

Así pues, se realizará un campeonato de Aragón por equipos dividido por sexos, femenino y masculino, al final de la temporada como se venía haciendo los años venideros.

Normativa específica:

Cada atleta competirá contra el atleta del mismo peso del equipo contrario.

Equipos mínimos: 3 equipos deben ser inscritos mínimamente para que esta competición pueda desarrollarse.

Número de participantes por equipo: 3 deportistas. Con posibilidad de añadir reservas (máximo 1 reserva por cada peso).

Tiempo de combate: **3 minutos**. Si el combate finaliza y hay empate se realizará “*Golden Score*”.

Pesaje: en ropa interior con 200gr de margen

Si se produce un **empate**: al final del encuentro con dicho club empatado se realizará un sorteo (mediante una app del móvil) con todas las categorías de peso participantes. El peso que salga elegido tendrá que volver a realizar un combate siendo el decisivo para conocer el ganador del encuentro (“*golden score contes*”).

Deportistas/clubs que no puedan crear equipos:

Las entidades que no puedan formar equipos o tengan deportistas que no tienen donde competir deberán comunicarlo a la FAJYDA a través de secretaria@fajyda.es, con al menos 7 días de anterioridad a la fecha de la competición.

Con los deportistas que no pertenezcan a ningún equipo se proponen lo siguiente:

1. Que es deportista se una a un equipo de otro club que necesiten alguien de su peso, siempre y cuando ese equipo sea del mínimo de participantes.
2. Crear uno o varios equipos del mínimo de deportistas posibles con quienes no tengan equipo. Lo que en la IJF denominan “equipos libres”.
3. Hacer sorteo de los deportistas que no tienen con quien competir, si ninguna de las dos primeras opciones ha sido posible. El sorteo se hará teniendo en cuenta que clubs necesitan deportistas para completar equipos.

CTO ARAGÓN POR EQUIPOS alevín/benjamín:

En caso de realizar el Cto. Aragón mixto por equipos, se pondrá en juego la posibilidad de realizarlo en edades inferiores como es el caso de la categoría alevín/benjamín durante el presente curso 2025/2026.

En el caso de que hubiera equipos (mínimo 5) suficientes se podría realizar un provincial por equipos en las mismas fechas del provincial. Aun así, esa decisión quedara sujeta al comité técnico de la FAJYDA, bajo la coordinación de la responsable de JJEE. Para que esta competición se pueda llevar a cabo se realizara una reunión on-line con los entrenadores de los clubs implicados para concretar la normativa específica, que se enviará a deporteescolar@aragon.es para su posterior aprobación.

10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición.

Sistema de competición: ligas o eliminatorias en función del número de equipos. Hasta 5 ligas, de 6 a 8 cruzadas y luego a partir de 9 repesca a completa.

Reglamento Técnico: el de la Federación Española de judo con las adaptaciones correspondientes a la edad de los participantes.

10.3.- Características específicas

10.3.1.- Número máximo y mínimo deportistas por equipo

El número máximo y mínimo de jugadores por equipo para cada categoría propuesto por la Federación Aragonesa, es:

Categorías	NIVEL "A"		NIVEL "B"	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Cadete	8	3		
Infantil	8	3		
Alevín	8	3	8	3
Benjamín	8	3	8	3



10.3.2.- Diferencia Máxima de Puntos/goles por partido, NO

10.3.3.- Tiempo mínimo de juego, NO

10.3.4.- Deportistas sexo contrario, NO

10.3.5.- Equipos mixtos

Asimismo, se deberá poner la proporcionalidad entre deportistas masculinos y femenino respecto al máximo de jugadores/as en su categoría mixta,

CATEGORIA MIXTA	Núm máximo deportistas X equipo	Núm deportistas femeninas	Núm deportistas masculinos
Cadete	8	4	4
Infantil	8	4	4
Alevín	8	4	4
Benjamín	8	4	4

10.3.6.- Participación en equipos de la misma entidad, NO



10.4.- Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.

Se proclamará campeón de Aragón el primer clasificado en el Ranking de Juegos Deportivos de Aragón.

La Federación Aragonesa de Judo y D.A., por delegación de la Dirección General del Deporte de Aragón, determinará la participación en el Campeonato de España Escolar en función de los criterios de puntuación de la categoría Infantil y Cadete. Las valoraciones obtenidas en los campeonatos escolares se sumarán a las de las actividades y campeonatos federativos para determinar la puntuación total del ranking autonómico. Dicho ranking determinará el campeón y campeona de Aragón.

El primer clasificado del presente ranking será proclamado campeón de Aragón y así lo notificará la Federación Aragonesa de Judo y D.A.

La composición final de la selección aragonesa se determinará por parte del Comité Técnico de la FAJYDA.

Las puntuaciones en los campeonatos sólo se sumarán en el peso en el que se haya competido, manteniendo el punto de participación en caso de cambio de peso.

Será Obligatorio participar en la 2ª fase de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón y hacerlo en el peso definitivo en el que desea clasificarse en el Campeonato de España Escolar.

En caso de empate entre 2 deportistas, se tendrá en cuenta la posición en la última fase de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón. En caso de empate se aplicará la normativa vigente: *“NORMATIVA CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR 2025”*.



ANEXO I – CALENDARIO

Copa Aragón	ALEVIN/BENJAMIN	15/11/2025	Barbastro
Provincial Huesca	ALEVIN/BENJAMIN	28/02/2026	Huesca
Provincial Zaragoza/Teruel	ALEVIN/BENJAMIN	12/04/2026	Monzalbarba
Cto. Aragón 2ª FASE	INFANTIL Y CADETE	28/03/2026	Monzalbarba
Cto. Aragón 1ª FASE	INFANTIL Y CADETE	14/02/2026	Monzalbarba
Cto. Aragón Equipos	INFANTIL Y CADETE	30/05/2026	Jaca